

PLAN DE EMERGENCIAS SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA S.A.S

Este plan de emergencias contiene los planes: informativo, estratégico y operativo, necesarios para la prevención y atención oportuna y eficiente de las emergencias de tipo natural, social o tecnológico, que se puedan presentar en las instalaciones **SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA S.A.S**

TABLA DE CONTENIDO

1	MARCO CONCEPTUAL.....	5
1.1	DEFINICIONES EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD	5
1.2	DEFINICIONES EN EL ÁMBITO DE LA PLANIFICACIÓN.....	6
1.3	DEFINICIONES EN EL ÁMBITO DE LA RESPUESTA	7
2	MARCO LEGAL	9
3	BRIGADA DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS.....	10
3.1	ORGANIGRAMA DE LA BRIGADA DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LA EMPRESA SIVA S.A.S.....	10
3.2	10
4	PLAN INFORMATIVO.....	11
4.1	OBJETIVO DEL PLAN INFORMATIVO.	11
4.2	INFORMACIÓN SOBRE EL LUGAR DE TRABAJO	11
4.2.1	Histórico	11
4.2.2	Información sobre las instalaciones.....	11
4.2.3	Descripción general de la población	14
4.2.4	Entorno.....	14
4.2.5	Protocolo de comunicaciones internas.....	14
4.2.6	Protocolo de comunicaciones externas	14
5	PLAN ESTRATÉGICO	16
5.1	OBJETIVO DEL PLAN ESTRATÉGICO	16
5.2	RECURSOS FÍSICOS	16
5.3	VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS RECURSOS FÍSICOS	18
5.3.1	Extintores	18
5.3.2	Botiquines de primeros auxilios.....	18
5.3.3	Camillas	18
5.4	RECURSOS HUMANOS.....	19
5.4.1	Responsabilidades de la Gerencia:.....	19
5.4.2	Responsabilidades del Apoyo SST:	19
5.4.3	Responsabilidades del comité de emergencias:	20
5.4.4	Responsabilidades del jefe de brigada:.....	20

5.4.5	Responsabilidades generales de la brigada de emergencias:.....	20
5.4.6	Responsabilidades de la brigada de emergencias en la atención de primeros auxilios:.....	21
5.4.7	Responsabilidades de la brigada de emergencias en la atención de un conato de incendio:	21
5.4.8	Responsabilidades de la brigada de emergencias en caso de evacuación	22
5.4.9	Perfil de los brigadistas:	22
5.5	ENTRENAMIENTOS Y PRÁCTICAS	22
6	PLAN OPERATIVO.....	23
6.1	OBJETIVO DEL PLAN OPERATIVO	23
6.2	PLAN DE EVACUACIÓN	23
6.2.1	Salidas de emergencia instalaciones de sistema integrado de transporte de Valledupar siva s.a.s.	24
6.2.2	Puntos de encuentro de las instalaciones de sistema integrado de transporte de Valledupar siva s.a.s.	25
6.2.3	Labores de los brigadistas en una evacuación:.....	26
6.2.3.1	Antes de Salir:.....	26
6.2.3.2	Durante la salida:.....	27
6.2.3.3	Después de salir:.....	27
6.3	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS	27
6.3.1	Procedimiento operativo normalizado en caso de sismo	28
6.3.1.1	Responsabilidades de trabajadores:	29
6.3.1.2	Responsabilidades de brigadistas:	29
6.3.2	Procedimiento operativo normalizado para incendio	30
6.3.2.1	Medidas Preventivas para incendios:.....	31
6.3.2.2	Responsabilidades de trabajadores:	31
6.3.2.3	Responsabilidades de brigadistas:	32
6.3.3	¿Qué es incendio?	32
6.3.3.1	Clasificación de incendios:.....	33
6.3.3.2	Normas de utilización de un Extintor	33
6.3.4	Procedimiento operativo normalizado en caso de inundación	35
6.3.5	Procedimiento operativo normalizado en caso de atentado	36
6.3.6	Procedimiento operativo normalizado en caso vandalismo/disturbios	37
6.3.7	Procedimiento operativo normalizado en caso de robos o atracos	38
6.3.8	Procedimiento operativo normalizado para rotura de lámparas / bombillos.....	39
6.3.9	Procedimiento operativo normalizado para emergencias médicas	40
6.3.10	Recomendaciones generales en la atención a lesionados	41
6.3.10.1	Alertar	41
6.3.10.2	Examinar	41
6.3.10.3	Socorrer	41
7	CLASIFICACIÓN DE URGENCIAS DE ACUERDO CON LA GRAVEDAD DEL PACIENTE	
	“TRIAGE”	42
7.1	CLASIFICACION	42
7.1.1	TRIAGE I (COLOR ROJO).....	42

7.1.2	TRIAGE II (COLOR NARANJA)	42
7.1.3	TRIAGE III (COLOR AMARILLO)	43
7.1.4	TRIAGE IV (COLOR VERDE)	43
7.1.5	TRIAGE V (COLOR AZUL)	43
8	IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD	43
8.1	Pestaña 1: Identificación de amenazas:	44
8.2	Pestaña 2: Análisis de vulnerabilidad:.....	44
9	CONTROL DE CAMBIOS.....	45

LISTA DE ANEXOS

ANEXO Brigada de emergencias
ANEXO Análisis de vulnerabilidad

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE
DE VALLEDUPAR

1 MARCO CONCEPTUAL

Para efectos de lograr una adecuada interpretación de los planes de emergencias, a continuación, se definen los principales términos específicos de uso frecuente, para servir así de referencia a todo aquel que tenga responsabilidad en la puesta de operación del Plan de Emergencias.

1.1 DEFINICIONES EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD

Siniestro: Todo evento no deseado, ni programado, que pueda generar consecuencias negativas en el sistema (daños, lesiones, pérdidas, etc.), también se le puede denominar incidente.

Accidente: Todo siniestro cuyo origen sea, o se considere que fue, de carácter fortuito y que puede generar lesiones, daños o pérdidas humanas y/o materiales.

Atentado: Todo siniestro cuyo origen sea o se considere que puede haber sido de carácter intencional.

Contingencia: Evento que tiene la posibilidad de ocurrencia o no-ocurrencia.

Amenaza: La posibilidad de que un siniestro pueda ocurrir.

Riesgo: Una amenaza evaluada en cuanto a la probabilidad de ocurrencia y la gravedad esperada.

Emergencia: Toda situación que implique un “estado” de perturbación parcial y/o total de un “Sistema” por la posibilidad u ocurrencia real de un siniestro y cuya magnitud puede poner en peligro la estabilidad de este.

Emergencia incipiente: Evento que puede ser controlado por un grupo con entrenamiento básico y con equipos disponibles en el área de acuerdo con el riesgo.

Emergencia interna: Es aquel evento que ocurre, comprometiendo gran parte de la empresa involucrado, requiriendo de personal especializado para su atención.

Emergencia general: Es aquel evento que ocurre dentro de la empresa y que, además, amenaza a la comunidad vecina.

Emergencia Médica: Se denomina a toda situación que se presenta repentinamente, ocasionando perturbación, al poner en peligro la integridad física o mental de las personas.

Desastre: Es el resultado de una emergencia, cuyas consecuencias puedan considerarse de carácter grave para el Sistema que las sufre.

1.2 DEFINICIONES EN EL ÁMBITO DE LA PLANIFICACIÓN

Posibilidad: Que se puede ejecutar, existir u ocurrir, el evento reconocido. Se analiza desde el punto de vista cualitativo, como por ej. Bajo, Medio o Alto.

Probabilidad: Inminente ocurrencia del evento, sin especificar el tiempo. El sistema de valoración está dado desde la cuantificación de la escala de posibilidad.

Potencialidad: El valor esperado de las consecuencias de un siniestro determinado, medido en extensión del daño, valores económicos de la pérdida, número o tipo de lesiones, tiempo de interrupción de las actividades u otro parámetro de resultados negativos.

Vulnerabilidad: Debilidad presentada ante un evento que puede causar afectación.

Escenario: Determinación de una amenaza específica, enmarcada en las variables de actividad y lugar.

Mapa de Amenazas: Ubicación geográfica de los diferentes escenarios de amenazas con indicación de su posible área de impacto o afectación.

Seguridad: Un nivel "aceptable" de riesgo.

Plan Local: Enfoques, metodología y procedimientos previstos para enfrentar posibles siniestros que puedan presentarse en escenarios vulnerables de la empresa.

Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias: Requerimientos generales de orden organizativo, técnico y operacional que deben cumplirse en todas las instalaciones de la empresa, con el fin de responder a las posibles emergencias que puedan presentarse.

Plan Comunitario: Respuestas diseñadas por las instituciones de emergencia de una comunidad para enfrentar los posibles siniestros que puedan ocurrir en su jurisdicción.

Perfil de riesgo: Ubicación relativa de un riesgo respecto a unos niveles predefinidos como aceptables, en función de una combinación de frecuencia y severidad de estos.

1.3 DEFINICIONES EN EL ÁMBITO DE LA RESPUESTA

Respuesta en Línea: Acción inicial de respuesta, de carácter individual, pudiendo ser simultáneamente, desarrollada con el fin de controlar un siniestro, por las personas que normalmente operan en un sitio.

Comité de Emergencias: Grupo administrativo de las emergencias antes, durante y después de los eventos; responsable de organizar planear y poner en funcionamiento el Plan de Emergencias.

Respuesta Interna Especializada y/o Brigada de Emergencias: Acciones coordinadas desarrolladas por un grupo de personas de la empresa, organizadas, entrenadas y equipadas especialmente para responder a las emergencias.

Respuesta Externa: Acciones desarrolladas por personas u organizaciones no pertenecientes a la empresa, con el fin de controlar un siniestro presentado en ella.

Ayuda Institucional: Aquella prestada por las Empresas públicas o privadas de carácter comunitario, organizadas con el fin específico de responder a los siniestros de una jurisdicción.

Fase de Impacto: Período de tiempo durante el cual actúa el evento que da origen a la emergencia.

Control: Acción de eliminar o limitar el desarrollo de un siniestro, para evitar o minimizar sus consecuencias.

Mitigación: Acciones desarrolladas durante o después de un siniestro, tendientes a contrarrestar sus efectos críticos y asegurar la supervivencia del sistema, hasta tanto se pueda efectuar las actividades de recuperación.

Evacuación: Acción planificada mediante la cual cada persona amenazada por riesgos colectivos, desarrolla procedimientos predeterminados, tendientes a ponerse a salvo por sus propios medios o por los existentes en su área, mediante el desplazamiento desde y hasta lugares de menor riesgo.

Rescate: Acciones mediante las cuales los grupos especializados, externos al área o a la edificación, sacan a las personas amenazadas que no hayan podido salir mediante un proceso de evacuación.

Salvamento: Acciones y actividades desarrolladas individualmente o por un grupo tendientes a proteger los bienes materiales y/o activos de la empresa que

puedan verse afectados en caso de una emergencia en sus instalaciones.

Amenaza Ambiental: Condición capaz de generar daño a la calidad del aire, agua o suelo, y para las plantas de vida silvestre.

Comandante del Incidente: Persona responsable de tomar las decisiones con relación al control de siniestro.

Dotación para atención de emergencias: Vestimenta que sirve de protección al grupo operativo que enfrenta la emergencia.

Equipos para atención de emergencias: Equipos destinados para ser operados por los brigadistas, de acuerdo con el factor de riesgo.

Zona Caliente: Área inmediatamente circundante al incidente, en donde existe amenaza inminente de daño grave a las personas o las instalaciones. Se le denomina también "Zona de Riesgo".

Zona Tibia: Área adyacente más allá de la zona caliente, donde existe peligro moderado cuando se opera con los equipos y las técnicas adecuadas. También se llama "Zona de Operación".

Zona Fría: Área libre de riesgo, en donde se pueden desarrollar todas aquellas funciones de apoyo para la respuesta a emergencia. Se llama también "Zona de Apoyo".

Zona Libre: Área segura, más allá de la zona fría, libre de riesgo y de operaciones de emergencia y apoyo y libre de circulación y uso por parte del público. También se llama "Zona de Evacuación".

Triage: Método utilizado para clasificar al personal accidentado de acuerdo con la severidad de la lesión (Código de colores), para determinar la prioridad de atención y el sitio al cual debe ser remitido.

Víctima: Persona que ha sufrido daño en su integridad física o salud, a consecuencia del siniestro.

2 MARCO LEGAL

- Ley 46 de noviembre 2 de 1988: Creación y organización del sistema nacional para la prevención y atención de desastres (SNPAD)
- Decreto legislativo 919 de mayo 1 de 1989: por el cual se organiza el sistema Nacional para la prevención y atención de desastres. Este sistema constituido por entidades públicas y privadas encargadas de elaborar acciones específicas con el objeto de dar solución a la seguridad de la población en una eventual ocurrencia de fenómenos antrópicos o naturales.
- Artículo 8º Dec. 919 del 1 de Mayo-Análisis de Vulnerabilidad: “Todas las entidades públicas o privadas encargadas de la prestación de servicios públicos, que ejecuten obras civiles de gran magnitud o que desarrollen actividades industriales o de cualquier naturaleza que sean peligrosas de alto riesgo, así como las que específicamente determine la oficina nacional para la atención y prevención de desastres deberán realizar análisis de vulnerabilidad, que contemplen y determinen las probabilidades de la presentación de desastres en sus áreas de jurisdicción o de influencia, o que puedan ocurrir en ocasión o causa de sus actividades y las capacidades y disponibilidades en todos los órdenes para atenderlos”.
- Artículo 9º del Dec. 919 del 1 de mayo: “Todas las entidades a que se refiere el artículo precedente deberán tomar las medidas de protección aplicables como resultado del análisis de vulnerabilidad.”
- Resolución 1016 de marzo 31 de 1989: Organización, funcionamiento y forma los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país, y específicamente en el Artículo 11, numeral 18 menciona que los empresarios deben organizar y desarrollar un plan de emergencias.
- Decreto 1072 de 2015: “El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes”
- Resolución 0312 de 2019: “Elaborar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que identifique las amenazas, evalúe y analice la vulnerabilidad”

3 BRIGADA DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

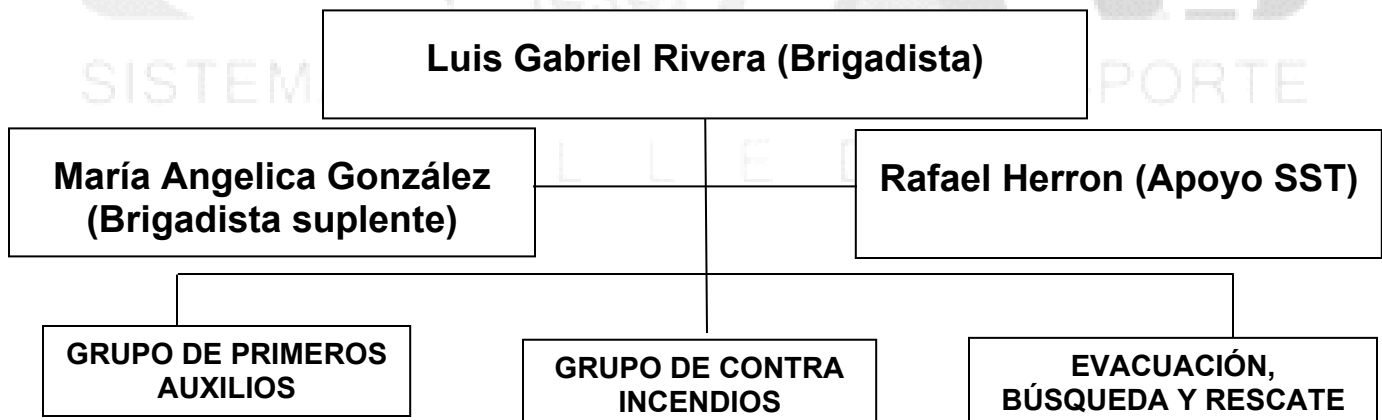
Es el grupo de personas capacitados y entrenados para prevenir y controlar los eventos que pueden generar pérdidas económicas y humanas en la empresa.

Para la pertenencia a este grupo se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ Disciplina, responsabilidad y compromiso con la Organización, tiempo de servicio
- ✓ Dinámicas, serenas, fuertes
- ✓ Capacidad de liderazgo y organización
- ✓ Disposición y voluntad para trabajar en este tipo de actividad
- ✓ Personal que permanezca en el sitio de trabajo

Para efectos del funcionamiento de la brigada de emergencias en la empresa, se ha establecido la siguiente conformación:

3.1 ORGANIGRAMA DE LA BRIGADA DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LA EMPRESA SIVA S.A.S.



4 PLAN INFORMATIVO

4.1 OBJETIVO DEL PLAN INFORMATIVO.

El objetivo básico del plan informativo es administrar la información de la operación de las instalaciones de **SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA S.A.S.**, control y manejo de los productos manipulados, conceptos básicos que apliquen en el control de emergencias.

Se incluye directorios telefónicos del personal clave dentro del plan de emergencia, la cual es información fundamental, lo mismo que organismos de ayuda externa.

4.2 INFORMACIÓN SOBRE EL LUGAR DE TRABAJO

4.2.1 Histórico

La empresa **SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA S.A.S.** es una sociedad comercial de naturaleza jurídica, registrada ante la Cámara de Comercio de Valledupar. Su actividad principal se centra en la administración y gestión del transporte público en la ciudad, proporcionando soluciones eficientes y seguras para la movilidad urbana. A lo largo de su trayectoria, SIVA S.A.S. ha desempeñado un papel clave en la modernización del sistema de transporte de Valledupar, contribuyendo al desarrollo de una infraestructura de transporte más sostenible y accesible. La empresa se distingue por su compromiso con la calidad del servicio, la seguridad vial y el cumplimiento de las normativas legales, buscando siempre la mejora continua en la gestión del transporte público.

Razón Social	Sistema Integrado De Transporte De Valledupar Siva S.A.S
Nit	9004049948-6
Dirección	Calle 78 # 32-50 Barrio El Porvenir
Clase De Riesgo	I - IV
Actividad Económica	Actividades De Administración Empresarial
Ciudad	Valledupar
Representante Legal	Jaime Andrés González Mejía
Arl	Sura

4.2.2 Información sobre las instalaciones

La oficina central de **SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA S.A.S** se encuentra ubicada en la ciudad de Valledupar-Cesar, en la dirección calle 78 #32 - 50 barrio porvenir, patio taller sur, el cual cuenta con un área de 23.585.65 m² y está distribuido de la siguiente manera

A continuación de describe la distribución de cada área:

AREA ADMINISTRATIVA	
1	Recepción
2	Baños (damas, caballeros y discapacitados)
3	Archivos
4	Oficina social, control interno, financiera, infraestructura, jurídica, planeación
5	Cuarto de rack de sistemas
6	Sala de operaciones
7	Cocina
8	Cuarto de aseo
9	Plazoleta
10	Gerencia
11	Sala de juntas
AREAS EXTERNAS	
12	Garita vigilancia
13	Válvula EDS
14	Área de almacenamiento de residuos
15	EDS gas
16	Oficina de recaudos
17	Oficina de lavado
18	Cuarto eléctrico de la EDS
19	Cuarto planta de tratamiento de agua
20	Planta eléctrica (transformadores)
21	Parqueadero
22	Cafetería (baño dama, caballero, discapacitado) (área de juegos)
AREA DE MANTENIMIENTO	
23	Oficinas
24	Sala control
25	Área de cambio de aceite- cárcamos
26	Área de latonería y pintura
27	Almacén



4.2.3 Descripción general de la población

En las instalaciones de **SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA S.A.S.**, se encuentra el personal administrativo, cuyas labores son predominantemente de oficina y no implican actividades de alto riesgo. Sin embargo, las instalaciones también cuentan con una estación de servicio de gas (EDS) y un área de mantenimiento. Esta situación exige un compromiso adicional con las medidas de prevención y respuesta ante emergencias, para garantizar la seguridad tanto del personal como de las operaciones diarias.

4.2.4 Entorno

El **SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA** se encuentra ubicado en la zona sur de la ciudad de Valledupar, en un área que limita con zonas rurales. Esto implica un entorno caracterizado por la presencia de áreas verdes y terrenos agrícolas, lo que aporta una atmósfera tranquila pero también conlleva consideraciones especiales en términos de accesibilidad y conectividad. La ubicación también requiere estrategias de gestión ambiental y de seguridad adaptadas a las características del entorno rural circundante.

4.2.5 Protocolo de comunicaciones internas

En caso de materializarse una emergencia en las instalaciones de **SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA S.A.S.**, se requiere de una comunicación organizada y oportuna entre el jefe de brigada y la brigada de emergencias, entre la brigada de emergencias y las personas que se encuentren en la entidad (trabajadores y visitantes). Comunicación que se dará por medio directo tomando en cuenta que comparten el mismo espacio de trabajo.

4.2.6 Protocolo de comunicaciones externas

Para los casos en los que se requiera apoyo de entidades externas, el responsable de realizar este contacto o comunicación es el **jefe de brigada** o el brigadista que este delegue en el momento.

A continuación, se encuentra el listado de entidades de apoyo externo y de centros médicos cercanos:

ENTIDAD DE APOYO EXTERNO	NÚMERO	CUANDO CONTACTAR
LÍNEA GENERAL DE EMERGENCIAS	123	Es la línea telefónica que reúne todos los números de seguridad y emergencias
POLICÍA NACIONAL	112	Seguridad en el área de emergencia, casos de secuestro, terrorismo, disturbios.
BOMBEROS	119	Incendios declarados, explosiones, colapso estructural, búsqueda y rescate, derrames o fugas de sustancias químicas.
CRUE	320-565-3159 5702528	centro regulador de urgencias y emergencias
CISPROQUIM	018000916012 2886012	Asesoría para el manejo de emergencias con sustancias químicas
SERVICIO DE AMBULANCIAS	125	En caso de heridos de gravedad que requieran traslado inmediato a un centro médico.
GAULA ANTISEQUESTROS	165	En caso de extorsión y secuestro.
DEFENSA CIVIL	144	Atención de emergencias y desastres, transporte de heridos, búsqueda y rescate, colapso estructural.
EMDUPAR	6055730040	Escapes graves de agua en la zona
AFINIA	01-800-0373456	Solicitar reconexión de energía cuando esta haya sido suspendida por una emergencia ocurrida.

Listado de centros médicos y policía cercanos:

LUGAR	TELÉFONOS	DIRECCIÓN
CAI mayales	3016333548	Cl. 31 & Cra. 5
CAI mercabasto	3046379913	Km. 0 Salida Bosconia
Comando de la policía de Valledupar	5713287	Carrera 7a No. 23-96
Clínica Del Cesar	310 6237650	Calle 16 #14-90
Hospital Eduardo Arredondo Daza Sede San Martín en Val	(605) 5840179	Cra 20 No. 43 63

5 PLAN ESTRATÉGICO

5.1 OBJETIVO DEL PLAN ESTRATÉGICO







Establecer la organización de los recursos humanos, físicos y herramientas que se dispongan para una intervención rápida y segura que garantice la atención de una emergencia, preparada bajo procedimientos de manejo, control y reparación.

5.2 RECURSOS FÍSICOS

En este numeral se describen los elementos para atención de emergencias con los que se cuenta en la entidad **SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA S.A.S.**

AREA ADMINISTRATIVA					
	AREA	TIPO DE EXTINTOR	RIESGO	CANTIDAD	CAPACIDAD
1	Pared sala principal (gerencia)	CO2	Eléctrico	1	10 L
2	Recepción	CO2	Eléctrico	1	10 L
3	Rack de sistemas	CO2	Eléctrico	1	10 L
4	Operaciones	CO2	Eléctrico	1	10 L
5	Cocina	Tipo K	Fuego aceites y grasas	1	10 L
6	Archivos	H2O presurizada	clase A (papel)	1	2.5 GL
AREAS EXTERNAS					
7	Cuarto planta de Tratamiento de agua	CO2	Eléctrico	1	10 L
8	Planta eléctrica (transformadores)	CO2	Eléctrico	2	10 L
9	Oficina de recaudo	CO2	Eléctrico	1	10 L
10	Oficina de lavado	CO2	Eléctrico	1	10 L
11	Garita vigilancia	CO2	Eléctrico	1	10 L
12	Válvula de EDS	CO2		1	20 L
13	EDS	PQS satélite	Fuego tipo ABC	2	150 L
14	EDS columnas	Multipropósito	Fuego tipo ABC	4	10 L
15	Área de recolección de residuos	H2O presurizada	Fuego tipo AB	1	2.5 GL
16	Cafetería	CO2	Eléctrico	1	10 L
AREA DE MANTENIMIENTO					
17	Oficinas	CO2	Eléctrico	1	10 L
18	Sala control	CO2	Eléctrico	2	10 L
19	columnas	PQS	fuego tipo ABC	2	10 L
20	Área de latonería y pintura	CO2	fuego tipo B	1	10 L
21	Almacén	CO2	fuego tipo B	1	10L

TOTAL, EXTINTORES	28
--------------------------	-----------

SEÑAL SUGERIDA	UBICACION	CANT	TOTAL	SÍMBOLO
Señal para indicar la ruta hacia los puntos de encuentro Izquierda	Columna 2 de la sala principal	1	9	
	Pared sala de operaciones	1		
	Columna 4 de la sala principal	1		
	Pared de pasillo junto	1		
	Columna al lado cuarto de rack	1		
	Pared cocina	1		
	Primera columna, al lado de la puerta de Archivo.	1		
	Pared al lado de la salida de emergencia	1		
	Pared a fuera de la sala de juntas	1		
Señal para indicar Riesgo eléctrico	Cajas ubicadas en la pared de la sala de juntas.	1	8	 
	Cuarto eléctrico. Externo	1		
	Solo personal autorizado cuarto de rack	1		
	Tablero cafetería	1		
	Tablero eds	1		
	Mantenimiento	2		
	Cuarto de lavado	1		
Señal para identificar salidas de emergencia	Puerta en frente de recepción y puerta por el área de operaciones	2	1	
Señal de Salida	Puerta área administrativas	8	22	
	Puertas cafetería	2		
	Puerta de almacén y oficinas mantenimiento	5		
	Puerta de garita	2		
	Portón principal garita	1		
	Casetas (inspección, eds., recaudo, lavado)	4		
Señal de entrada	Recepción (entrada)	1	2	
	Portón principal garita	1		
Botiquín de primeros auxilios tipo B	Oficina de taller y área administrativa	1	2	
Señal para identificar los baños	Baños discapacitados	2	9	
	Baño mujeres	3		
	Baño hombre	4		

5.3 VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS RECURSOS FÍSICOS

5.3.1 Extintores

Son inspeccionados mensualmente según el formato de inspección general, con el objetivo de garantizar que, en caso de una emergencia, se encuentren en óptimas condiciones de operación y uso. Estas revisiones buscan asegurar la funcionalidad y disponibilidad de los equipos, verificando diversos aspectos críticos.

Durante estas inspecciones mensuales se evalúan: la ubicación correcta del equipo, la accesibilidad sin obstrucciones, la señalización adecuada y visible, la presión en el manómetro, la presencia y buen estado del seguro y pasador, así como el estado externo de la boquilla, la válvula, la manguera y el cilindro.

Además, anualmente se envían a revisión externa, donde se realizan procedimientos más exhaustivos, que incluyen: comprobación del peso y la presión interna, verificación de la fecha de vencimiento de la carga, prueba hidrostática para confirmar la resistencia del cilindro, evaluación del estado del agente extintor, recarga cuando sea necesario e inspección general detallada para asegurar su correcto funcionamiento. Estas revisiones externas garantizan que los equipos cumplan con las normativas de seguridad y mantengan su efectividad operativa.

5.3.2 Botiquines de primeros auxilios

Los botiquines de primeros auxilios son inspeccionados mensualmente conforme al formato de inspección general establecido. Durante estas revisiones se verifica que cada botiquín cuente con todos los elementos necesarios, que las cantidades sean las adecuadas, y que los artículos con fechas de vencimiento, como medicamentos y material estéril, estén en condiciones óptimas o se reemplacen oportunamente si es necesario. Además, se asegura que todos los elementos estén debidamente organizados y sean accesibles para una rápida respuesta en caso de emergencia.

5.3.3 Camillas

Las camillas son inspeccionadas mensualmente para garantizar su estado adecuado y funcionalidad. En estas inspecciones se verifica la integridad estructural, el correcto funcionamiento de las piezas móviles, y que los sistemas de seguridad estén en perfectas condiciones. En caso de detectarse daños, desgaste significativo o necesidad de mantenimiento, se debe gestionar de inmediato el reemplazo o la reparación correspondiente para asegurar que las camillas estén disponibles y seguras para su uso en situaciones de emergencia. Además, se evalúa que su ubicación y almacenamiento no presenten riesgos para su accesibilidad y uso rápido.

5.4 RECURSOS HUMANOS

A continuación, se listan las responsabilidades del recurso humano para la atención de emergencias en **SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA S.A.S.**

5.4.1 Responsabilidades de la Gerencia:

- Aprobar los recursos económicos, así como la disponibilidad de personal para la implementación y administración permanente del plan de emergencias
- Establecer mecanismos y oportunidades de mejora por medio de auditorías externas o equipos expertos en el tema.
- Revisar el plan de emergencias y garantizar su actualización periódica y cada vez que alguna operación se modifique, elimine o se considere nueva dentro de las actividades normales de las instalaciones de Servinc.
- Asegurar que se mantengan disponibles los recursos necesarios para atender la prevención y control de emergencias.
- Tramitar los presupuestos para la adquisición de recursos, según sea necesario.
- Mantener las relaciones pertinentes para la gestión exitosa de la prevención y atención de emergencias con las entidades oficiales de apoyo externo y demás grupos de interés en emergencias.

5.4.2 Responsabilidades del Apoyo SST:

- Mantener actualizado el presente plan de emergencias, el inventario de recursos, los procedimientos operativos normalizados y los listados de entidades de apoyo externo.
- Asegurar el cumplimiento de las actividades definidas para la gestión de emergencias (simulacros, inspecciones) y la implementación de acciones de mejora cuando se requieran.
- Trabajar en conjunto con los brigadistas el plan de emergencias, simulacros de evacuación, señalización y actividades y documentos relacionados con el Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- Planear y coordinar actividades formativas para todo el personal, en temas relacionados con la autoprotección y actuación en caso de emergencia

5.4.3 Responsabilidades del comité de emergencias:

- Desarrollar, implementar y evaluar actividades para la prevención y control de las emergencias que se puedan presentar.
- Entregar retroalimentación en forma periódica del plan de emergencia a la Gerencia, como base para su constante actualización y mejora.
- Desarrollar recomendaciones, planes de mejora, inspección y validación de los equipos considerados críticos dentro del control y prevención de emergencias.
- Establecer programas de capacitación y entrenamiento relacionados a emergencias, tanto a los brigadistas como a todos los trabajadores.

5.4.4 Responsabilidades del jefe de brigada:

- Direccionar y coordinar con la brigada, la atención de la emergencia.
- Gestionar las comunicaciones con las entidades de apoyo externo cuando aplique.
- Tomar decisión de evacuación cuando lo considere necesario y comunicarlo a la brigada de emergencias.
- Dar la indicación de regreso a las instalaciones después de una evacuación

5.4.5 Responsabilidades generales de la brigada de emergencias:

- Proteger la integridad de los trabajadores y visitantes en las instalaciones de **SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA S.A.S.**
- Asegurarse que los elementos para atención de emergencias se encuentren disponibles y en adecuadas condiciones de operación.
- Promover acciones de prevención y mejoramiento del PLAN DE EMERGENCIA.
- Proceder de la forma establecida por los procedimientos en casos de emergencia.
- Acudir y participar activamente a los cursos de capacitación que se programen, así como los entrenamientos y simulacros.

- Reportar los riesgos o condiciones peligrosas que se identifiquen y puedan presentar un riesgo en la atención de una emergencia.
- Coordinar las evacuaciones y ser los últimos en salir del edificio.
- Realizar conteo de personas en el punto de encuentro y asegurar que todos se mantengan en orden.
- En una situación crítica, controlar el desempeño de los trabajadores, dado que, en situaciones de pánico o trance generado por la emergencia, las personas se olvidan de los aspectos de seguridad que deben tener en cuenta.

5.4.6 Responsabilidades de la brigada de emergencias en la atención de primeros auxilios:

- Atender en un sitio seguro al personal afectado o lesionado.
- Realizar la clasificación de los lesionados de acuerdo con la gravedad de su lesión.
- Establecer prioridades de atención o de remisión a centros hospitalarios.
- Hacer uso de los elementos del botiquín según lo requiera.
- Aplicar los protocolos específicos para la prestación de primeros auxilios, según las lesiones y la situación general que se esté presentando.
- Recibir y orientar al personal de ayuda externa como Cruz Roja y ambulancias que se desplacen hasta la zona afectada para atender a los lesionados.
- Tener el registro e información acerca de las personas que se trasladen a hospitales o que a causa de la emergencia hayan fallecido.

5.4.7 Responsabilidades de la brigada de emergencias en la atención de un conato de incendio:

- Controlar e inspeccionar el estado y la ubicación del fuego.
- Proceder en forma técnica y ordenada, a realizar la extinción del fuego o del conato de incendio con ayuda de los extintores disponibles en las instalaciones.
- En caso de que no sea posible controlar el conato y este supere las dimensiones de 1 metro de alto y 1 metro de ancho, comunicar al resto de la brigada para coordinar la evacuación del lugar y se gestione el llamado a bomberos.
- Apoyar a los grupos de socorro externo como el cuerpo de Bomberos, indicando las zonas donde se encuentran ubicados los sistemas de extinción de incendios.
- En caso de que el fuego haya sido controlado, proceder a la remoción de escombros y a la limpieza del área. Ayudar al salvamento de bienes y equipos.

- Informar e investigar los resultados sobre las causas de incendios o conatos de incendios en las instalaciones de la empresa.

5.4.8 Responsabilidades de la brigada de emergencias en caso de evacuación

- Mantener despejadas las rutas de evacuación.
- Activar los sistemas de comunicación. Dirigir en forma correcta y ordenada la salida de las personas.
- Mantener un control efectivo sobre las personas para evitar aglomeraciones y estados de pánico. Proceder en forma segura y técnica al rescate de personas que se encuentren heridas o atrapadas.
- Recordar los procedimientos seguros de autoprotección.
- Una vez finalizada la evacuación, verificar que dentro de las instalaciones no quede ninguna persona.
- Indicar el punto final de evacuación.
- Ayudar a la evacuación de las personas embarazadas, con limitaciones físicas, heridas o con algún tipo de limitación.
- No permitir el regreso a las áreas evacuadas hasta que no se declare como zona en condiciones normales.

5.4.9 Perfil de los brigadistas:

- No deben superar los 55 años de edad y deben tener adecuado estado de salud.
- Excelente aptitud física y mental.
- Poseer conocimientos de primeros auxilios, contraincendios y evacuación.
- Poseer entrenamientos prácticos.
- Capacidad para mantener la calma en situaciones de crisis.
- Alto sentido de compromiso y responsabilidad.
- Capacidad de liderazgo y organización.
- Contar con voluntad de servicio y compromiso.
- Ingenio, persistencia, autocontrol, serenidad y prudencia.
- Tomar el comando de la situación dar y recibir órdenes claras precisas y oportunas.
- Disposición permanente y voluntaria para recibir capacitación y entrenamiento.
- Permanencia y conocimiento de las instalaciones y de los trabajadores.

5.5 ENTRENAMIENTOS Y PRÁCTICAS

Bajo la coordinación SST se programarán capacitaciones sobre emergencias, entrenamientos de brigadas y simulacros de emergencias.

- Dentro del programa anual de capacitaciones se programa mínimo una capacitación al año sobre atención de emergencias.

- De acuerdo a la disponibilidad de la ARL, se programan entrenamientos presenciales de brigada o pistas de entrenamiento.
- A inicios de cada año, se elabora la programación de simulacros utilizando el formato establecido. En esta programación se especifica el tipo de emergencia a simular y el mes en que debe llevarse a cabo cada ejercicio, garantizando una planificación ordenada y coherente con los objetivos de seguridad de la organización.
- Una vez realizados los simulacros de emergencia, se prepara un informe detallado que incluye los resultados obtenidos. Este informe analiza aspectos como el tiempo de respuesta, la correcta ejecución de los procedimientos, la identificación de oportunidades de mejora y las recomendaciones para optimizar futuras acciones. De este modo, se fomenta la mejora continua de los protocolos de seguridad y se asegura la preparación efectiva ante cualquier eventualidad.

6 PLAN OPERATIVO

6.1 OBJETIVO DEL PLAN OPERATIVO

Está orientado al control y atención efectiva de emergencias, así como la reducción de sus efectos sobre las personas, el medio ambiente y la infraestructura.

Dependiendo de la clase de emergencia, el plan operativo se basa en procedimientos para cada escenario. Lo que quiere decir que el plan operativo entrega los pasos a seguir en cada una de las probables emergencias y contingencias en las instalaciones.

6.2 PLAN DE EVACUACIÓN

Dependiendo del tipo de emergencia y de la situación, el jefe de brigada dará la instrucción de evacuar las instalaciones del edificio. Una vez el jefe de brigada identifique la necesidad de evacuar las instalaciones lo comunica a los brigadistas para que se active la alarma de evacuación.

La notificación de evacuar se hace a través del sonido de un pito. Cada brigadista en cada piso cuenta con pito para dar la señal de evacuación en el piso que corresponde.

En caso de evacuación, los brigadistas deben distribuirse para determinar quién(es) apoyarán la evacuación en las escaleras, quien(es) harán la revisión en cada piso y oficina asegurando que no queden personas allí y quien(es) irán de primeras al punto de encuentro para organizar a las personas que vayan llegando allí.

La organización de la evacuación se hace con ayuda del megáfono para facilitar la escucha a todas las personas que estén evacuando.

En caso de que haya visitantes en el edificio, la responsabilidad de su evacuación recae sobre la persona que atiende la visita apoyados por la brigada de emergencias.

Todos los miembros de la brigada se identifican con un brazalete porta carnet transparente con franjas verdes y con su respectivo carnet que los distingue como jefe de brigada y brigadistas.

6.2.1 Salidas de emergencia instalaciones de sistema integrado de transporte de Valledupar siva s.a.s.

- **Principal:** puerta de recepción
- **Zona lateral izquierda:** salida lateral



6.2.2 Puntos de encuentro de las instalaciones de sistema integrado de transporte de Valledupar siva s.a.s.

- **Principal:** Parqueadero
- **Zona lateral izquierda:** plazoleta





2 Punto de encuentro:
Plazoleta lateral izquierda

Las instrucciones de evacuación y los puntos de encuentro estarán bajo la coordinación de los brigadistas, quienes guiarán y orientarán a todas las personas en caso de emergencia. Las rutas de evacuación están claramente señalizadas y publicadas en el tablero de información de **SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA S.A.S.**, con el fin de asegurar su conocimiento por parte de todos los ocupantes.

Para los visitantes, se proporciona información detallada sobre los procedimientos de emergencia, rutas de evacuación y puntos de encuentro como parte de la inducción obligatoria de seguridad previa al ingreso a las instalaciones. Esta inducción garantiza que los visitantes comprendan las normas de seguridad y las acciones a seguir en caso de una situación de emergencia.

El registro de los visitantes se realiza mediante el formato **Control de Visitantes**, en el cual se documenta su ingreso y salida, asegurando un control adecuado y facilitando la gestión de evacuaciones si fuese necesario.

6.2.3 Labores de los brigadistas en una evacuación:

6.2.3.1 Antes de Salir:

- Verificar si hay condiciones inseguras en las rutas de evacuación.
- Si es necesario, cerrar llaves de paso de agua.
- Dar la indicación de evacuar inmediatamente las instalaciones evitando bajar elementos innecesarios.

- Verificar el proceso de evacuación de personas en condición de discapacidad o mujeres en estado de embarazo, asegurando que haya una persona responsable de ayudar a estas personas en el proceso de evacuación.
- Repetir las indicaciones de no correr, transitar por el costado derecho, no devolverse bajo ningún motivo y hacer uso de los pasamanos de las escaleras.

6.2.3.2 Durante la salida:

- Evitar que las personas regresen al edificio sin la debida autorización, revisar permanentemente la ubicación y la cantidad de personas evacuadas.
- Mantener en todo momento el contacto verbal con el personal en evacuación repitiendo a la consigna “no corran, mantengan la calma”, etc.
- Inspeccionar rápidamente las oficinas, baños y demás lugares del edificio, verificando que todas las personas hayan abandonado el área dejando cerradas las puertas de estos sitios indicando que ya fueron revisadas.
- Identificar posibles lesionados o desmayados para realizar la atención correspondiente.

6.2.3.3 Después de salir:

- Ya en el punto de encuentro, verificar que todo el personal logró salir. En caso de dudas comunicar al jefe de brigada o con quien esté asumiendo esta responsabilidad para que se informe a los equipos de apoyo externo quienes dispondrán un equipo de búsqueda y rescate; importante que se informe la ubicación posible del personal faltante.
- En las personas que se encuentren en el punto de encuentro verificar si hay novedades, heridos o personas con ataques de pánico o similares para manejar la situación.
- Reportar al jefe de brigada las novedades y situaciones que se presentaron durante la evacuación.
- Cuando se informe que la situación ha sido controlada, el jefe de brigada o los brigadistas dan la instrucción de retorno a las instalaciones, controlando el proceso de desplazamiento de regreso.

6.3 PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

Un procedimiento operativo normalizado (PON) es un esquema mediante el cual se desarrollan acciones en forma ordenada para cumplir con un objetivo. Determina que acciones tomar en caso de que se materialice cada tipo de emergencia. A continuación, se describen los procedimientos operativos normalizados para los potenciales eventos que se puedan presentar:

6.3.1 Procedimiento operativo normalizado en caso de sismo

PASOS	¿QUE HACER?	¿COMO HACERLO?	RESPONSABLE
1	Mantener la calma, buscar refugio y esperar a que pase el movimiento.	Evitar correr o evacuar. Buscar refugio junto a elementos estructurales fuertes y no bajo elementos robustos: mesas, escritorios.	Todo el personal
2	Realizar reconocimiento de instalaciones y efectos del sismo.	Los brigadistas de emergencia durante la evacuación o en sitios en los cuales no se puede evacuar, deben evidenciar: <ul style="list-style-type: none"> • Daños estructurales. • Rotura de tubería de aguas. • Escapes de gas. • Daño en instalaciones eléctricas. • Inestabilidad en apilamientos o almacenamiento de elementos. • Verificar si hay víctimas por efectos del sismo. 	Brigada de emergencias
3	Realizar Correctivos inmediatos. Coordinar acciones con entidades públicas si se requiere su presencia..	En caso de lesionados: Prestar primeros auxilios básicos, y remitir a centros asistenciales si se requiere. En caso de daños estructurales: Acordonar el lugar, procurar salvar los elementos más expuestos. En caso de rotura de tubería: si puede cierre válvulas donde sea posible; canalizar flujos de agua. En caso de daño en instalaciones eléctricas: suspender el servicio y rehabilitar las instalaciones afectadas.	Jefe y Brigada de emergencias
4		El jefe de brigada se comunica y coordina acciones con organismos externos de apoyo en caso de requerirse.	Jefe de Brigada

6.3.1.1 Responsabilidades de trabajadores:

- Buscar un lugar seguro para autoprotección mientras pasa el sismo. Alejarse de ventanas, repisas o elementos que se pueda caer.
- Conservar la calma y no evacuar.
- Esperar a que la brigada indique si se debe evacuar.
- No tratar de mover heridos si los hay. Hacerlo sólo si el sitio actual es peligroso.
- No tocar cables eléctricos ni objetos en contacto con cables eléctricos.
- Mantener libres líneas telefónicas, radios, etc.
- Si se identifican daños en las instalaciones, reportarlas al personal brigadista.
- Si se da la indicación de evacuar hacia el punto de encuentro hacerlo de forma rápida, sin correr, conservando la derecha y no devolverse.
- Si no es necesario evacuar, retomar labores y reportar novedades a la brigada en caso de identificarlas.

6.3.1.2 Responsabilidades de brigadistas:

- Asumir el control de la emergencia.
- Dar indicaciones a los trabajadores de no evacuar, conservar la calma mientras ocurre el sismo.
- Coordinar la salida de personas, indicando la ruta de evacuación (en caso de que se tome esa decisión)
- Una vez finaliza el sismo hacer verificación de posibles daños estructurales y determinar la necesidad de evacuar o no el edificio.
- Reportar a los organismos de ayuda externa los daños y el estado de la situación.
- Coordinar las acciones de rescate y atención de heridos en caso de ser necesario
- Autorizar el reingreso a edificaciones si es seguro hacerlo.
- Reiniciar la recuperación de las instalaciones.

6.3.2 Procedimiento operativo normalizado para incendio

PASO	¿QUE HACER?	¿COMO HACERLO?	RESPONSABLE
1	Notificar ocurrencia del evento	Quien descubra el fuego informará a un Brigadista. Avisar a quien esté más cerca, para que pida ayuda y avise por teléfono al jefe de brigada. Si es sitio cerrado salir, dejando cerrada la puerta sin seguro, dirigirse al pasillo y esperar instrucciones de los brigadistas	Todo el personal – Brigada de Emergencias.
	Retirar al personal del área de influencia.		
2	Verificar que no haya otros artefactos explosivos.	Ordenar evacuar el área donde se presenta el conato de incendio	Jefe de Brigada
3	Desconectar todos los equipos en las cercanías del incendio.	Bajar circuitos e identificar paquetes extraños.	Brigada de emergencias
4	Combatir el conato con los extintores.	Los brigadistas combaten el conato con extintores disponibles hasta donde sea posible.	Brigada de Emergencias
5	Si el conato se controla, apagar los rescoldos	El jefe de Brigada asigna una persona para que vigile el sitio del evento después de controlado el conato.	Jefe de Brigada y Brigada de Emergencias
	Si el conato no se controla avisar al cuerpo de Bomberos		
6	Si el conato se controla, apagar los rescoldos	Si el fuego no pudo ser controlado, el jefe de brigada da la indicación a la brigada de ordenar la evacuación total de las instalaciones y llama a los bomberos.	Jefe de Brigada y Brigada de emergencias
	Si el conato no se controla avisar al cuerpo de Bomberos		
7	Coordinar acciones con el cuerpo de Bomberos.	El jefe de brigada y brigadistas deben estar a disposición de los bomberos para cualquier requerimiento que puedan tener Otra parte de la brigada debe estar en el punto de encuentro con los evacuados.	Brigada de emergencias

6.3.2.1 Medidas Preventivas para incendios:

- Se prohíbe fumar en las instalaciones de las oficinas
- Evitar la acumulación de materiales combustibles en grandes cantidades que no presenten rotación moderada (archivos físicos) como papeles, revistas, periódicos, revistas, etc.
- Inspeccionar periódicamente las instalaciones eléctricas e instalaciones de trabajo en general.
- Asegurar que no se sobrecarguen las tomas eléctricas y evitar el uso de multitomas o regletas eléctricas.
- No hacer reparaciones provisionales ni manipulación de la instalación, ante cualquier avería, avisar a un instalador profesional.
- No usar equipos de calefacción.
- No almacenar sustancias químicas diferentes a los productos de aseo
- Inspeccionar periódicamente los extintores asegurando su operatividad y funcionamiento.
- Contar con planos y rutas de evacuación demarcadas.
- Mantener las puertas y ventanas libres de muebles u otros objetos que puedan bloquear la salida.

6.3.2.2 Responsabilidades de trabajadores:

- Seguir las indicaciones de evacuación de acuerdo a lo que comuniquen los brigadistas.
- No hacer maniobras para intentar apagar el fuego si no está capacitado y si la brigada no lo indica.
- En caso de humo, gatear hasta la salida y taparse la boca y nariz con una toalla mojada.
- Si es posible, utilizar una linterna para la evacuación.
- No utilizar el ascensor.
- Tocar las puertas antes de abrirlas. Si la puerta está caliente, no abrirla.
- Si al salir las ropas se prenden, detenerse de inmediato, tirarse al suelo, cubrirse el rostro con las manos y rodar rápido hacia atrás y adelante hasta extinguir las llamas.

En caso de que el humo y el fuego hayan invadido las escaleras del edificio y sea imposible salir:

- Remover las cortinas y otros materiales combustibles de las ventanas.
- Cerrar la puerta, abrir las llaves de agua y acumular toda el agua que sea posible.
- Mojar toallas, frazadas u otra ropa.
- Colocarlas por dentro de las puertas tapando las juntas. Manténgalas húmedas.
- Sólo en caso de necesidad abrir las ventanas.
- Alertar de su presencia a través del teléfono o de un paño llamativo en la ventana.

6.3.2.3 Responsabilidades

de

brigadistas:

- Evacuar a las personas que se encuentran en el área del conato hacia otra área de las instalaciones.
- Hacer uso de los extintores disponibles para extinguir el conato de incendio.
- Si se logró extinguir, esperar y recoger los residuos que hayan quedado. Una vez el área vuelva a la normalidad, solicitar regreso de las personas que se encontraban en el área afectada.
- Si el fuego no se pudo controlar con extintores y supera 1 metro de ancho y/o 1 metro de alto, ordenar inmediatamente la evacuación del edificio y llamar a los bomberos.
- Coordinar la evacuación de todo el edificio hasta llegar al punto de encuentro.
- El jefe de brigada o quien este delegue, debe estar a disposición de los bomberos.

6.3.3 ¿Qué es incendio?

Un **incendio** es una ocurrencia de fuego no controlada que puede afectar o abrasar algo que no está destinado a quemarse. Puede afectar a estructuras y a seres vivos. La exposición de los seres vivos a un incendio puede producir daños muy graves hasta la muerte, generalmente por inhalación de humo o por desvanecimiento producido por la intoxicación y posteriormente quemaduras graves.





Para que se inicie un fuego es necesario que se den conjuntamente tres componentes:

- ✓ Combustible: Es el elemento principal de la combustión (sólido, líquido o gas)
- ✓ Oxígeno
- ✓ Calor o energía de activación: Puede ser una chispa, una fuente de calor, una corriente eléctrica, etc.

Lo anterior se denomina triángulo del fuego.



6.3.3.1 Clasificación de incendios:

CLASE	COMBUSTIBLE QUE LO ORIGINA	SÍMBOLO
A	Material Sólido: Papel, madera, plástico, etc.	
B	Líquidos y Gases inflamables (combustibles, gasolina, ACPM, gas propano, etc.)	
C	Equipos Energizados	
D	Metales Combustibles Zinc, Potasio. Magnesio, etc.	

Es posible que alguna de estas clases de fuego se desarrolle en presencia de corriente eléctrica (aparatos electrodomésticos, cables eléctricos, etc.). En estos casos se añade el riesgo de electrocución al riesgo que representa el fuego.

6.3.3.2 Normas de utilización de un Extintor

El extintor es altamente eficaz para atacar los incendios en sus comienzos por lo que la rapidez es fundamental. Un extintor portátil es efectivo solo en las fases iniciales de un fuego y de poca efectividad si el fuego se ha extendido a una cantidad considerable de producto combustible. Por esta razón es muy importante que el extintor este almacenado en un lugar de fácil acceso, sin tener que mover herramientas. Es esencial que los extintores estén cargados y en buenas condiciones de trabajo.

Aspectos a tener en cuenta para la operación de los extintores:

- Mantener la calma, y nunca demorar la activación de la alarma activación de la brigada o llamada de los bomberos.
- Comprobar que el agente extintor es el adecuado para atacar el incendio que tenemos.
- Quitar el seguro y aproximarse a una distancia segura pero dentro del alcance del extintor.
- Ubicarse de espaldas al viento si es en el exterior y entre el incendio dejando siempre una vía de escape, en incendios de interior.
- Dirigir el chorro del agente extintor a la base de las llamas, barriendo la superficie del incendio y manteniendo el extintor en sentido vertical.
- En fuegos de combustibles sólidos, es necesario separar y remover las brasas, para evitar la re ignición por causa de rescoldos que queden en el interior.

- En fuego de líquidos o sólidos de pequeño tamaño, el chorro del extintor debe proyectarse tangencialmente para evitar salpicaduras que extenderían el fuego.
- En fuegos de gases es esencial cortar el flujo del gas para impedir explosiones posteriores.
- Al iniciar la extinción, se debe avanzar proyectando el chorro en zigzag, para barrer toda la superficie incendiada.
- Extinguido el fuego, ventilar el lugar.

Ubicar el sitio del extintor y dirigir la mirada hacia el lugar del fuego y su base.

Quitar el seguro y aproximarse a una distancia segura pero dentro del alcance del extintor.



Colocarse de espaldas al viento si es en el exterior y entre el incendio y una vía de escape, en incendios de interior.

Dirigir el chorro del agente extintor a la base de las llamas, barriendo la superficie del incendio y manteniendo el extintor en sentido vertical.



6.3.4 Procedimiento operativo normalizado en caso de inundación

PASO	¿QUE HACER?	¿COMO HACERLO?	RESPONSABLE
1	Notificar a la brigada	Notificar a algún miembro de la brigada por llamada o directamente si este se encuentra cerca.	Trabajador que identifica la inundación
2	Identificar el origen de la inundación	Verificar rápidamente las áreas para identificar el origen de la inundación	Brigadistas
3	Interrumpir el suministro de agua, eléctrico y gas	Dirigirse a los lugares donde se encuentran las llaves de paso de agua y tacos de energía.	Brigadistas
4	Identificar si la situación amerita evacuar	Después de verificar el origen de la inundación, determinar si la situación requiere evacuar el área, el piso o todo el edificio.	Jefe de brigada
5	Resguardar elementos de valor	Subir a escritorios o lugares altos, los elementos de valor que se identifiquen a primera vista y que no sean pesados.	Brigadistas
6	Activar protocolo de evacuación	Dar aviso por medio de pitos, para que se realice la evacuación.	Brigadistas

6.3.5 Procedimiento operativo normalizado en caso de atentado

PASO	¿QUE HACER?	¿COMO HACERLO?	RESPONSABLE
1	Todo el personal debe buscar refugio.	El personal de la brigada debe coordinar con todo el personal un refugio seguro	Brigada de emergencias
2	Dar aviso a organismos de seguridad.	El jefe de la Brigada se comunica con: <ul style="list-style-type: none"> • Policía - <i>Antiexplosivos</i> • Cruz Roja • Defensa civil. 	Brigada de emergencias
3	Verificar que no haya otros artefactos explosivos.	Los brigadistas buscan dentro del edificio elementos extraños Se revisa las vecindades en busca de vehículos, bicicletas, motocicletas, paquetes, cajas, canecas, alcantarillas que resulten sospechosos.	Brigada de emergencias
4	Atender Lesionados.	Las brigadistas de emergencia atienden a personal que haya sufrido lesiones. El personal con lesiones deberá ser remitido a los centros asistenciales más cercanos.	Brigada de emergencias
5	Hacer censo de Daños.	Los brigadistas de emergencia y contingencia deben elaborar censo de: <ul style="list-style-type: none"> • Personal lesionado • Equipos y bienes materiales afectados. 	Brigada de emergencias
6	Coordinar acciones con cuerpos de socorro.	Las Brigada de emergencia apoyan las tareas de los cuerpos de socorro cuando estos se hagan presentes en el lugar y de acuerdo con las necesidades	Brigada de emergencias

6.3.6 Procedimiento operativo normalizado en caso vandalismo/disturbios

PASO	¿QUE HACER?	¿COMO HACERLO?	RESPONSABLE
1	Suspenda las actividades que se encuentra realizando	Guarde los cambios de lo que esté realizando y esté atento a las instrucciones del grupo Brigadista.	Todo el personal
2	Alejarse de ventanas o accesos que pueden ser blancos de pedreas.	Alejarse de las ventanas o las zonas que tienen contacto con la calle donde se están presentando los disturbios. Estar atento a las indicaciones de los brigadistas, que se encargaran de ubicar al personal en un lugar seguro.	Todo el personal
3	Contacte a los organismos de Vigilancia o de seguridad pública.	El jefe de brigada se encargará de alertar a las entidades de apoyo externo.	Jefe de brigada
4	Atención a Posibles incendios	Los brigadistas deben estar atentos y preparados con extintores a posibles incendios generados durante los disturbios y si es necesario la evacuación de las instalaciones.	Brigada de emergencias Coordinadores de evacuación
5	Evaluar condiciones de normalidad.	El jefe de brigada en conjunto con la brigada, indicará en qué momento la situación está fuera de riesgo.	Jefe de brigada Brigada
7	Atención de Heridos.	Los brigadistas deben hacer atención de lesionados y si se requiere coordinar traslado a un centro médico.	Brigada de emergencias

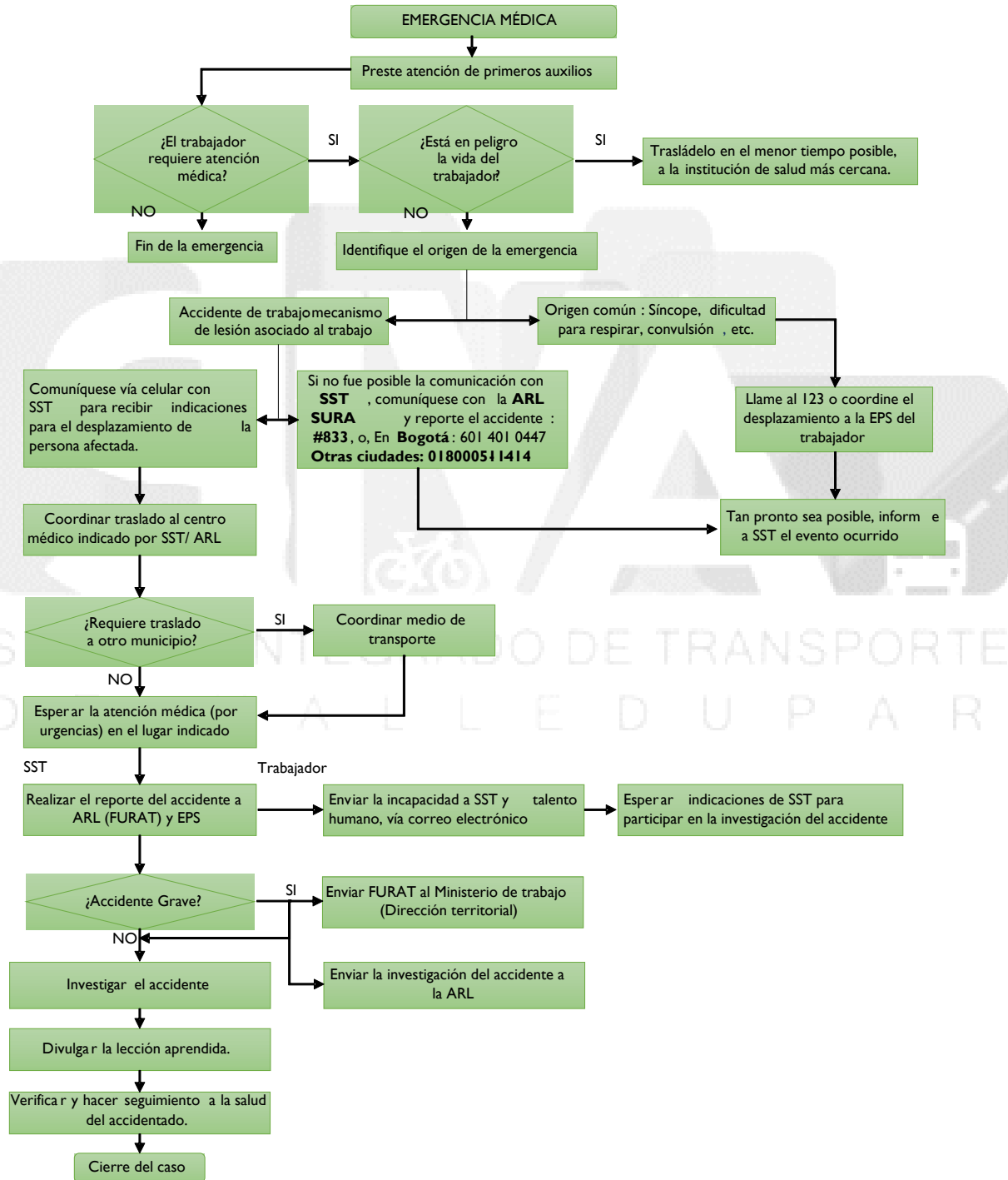
6.3.7 Procedimiento operativo normalizado en caso de robos o atracos

PASO	¿QUE HACER?	¿COMO HACERLO?	RESPONSABLE
1	Suspenda las actividades que se encuentra realizando	Mantenga la calma y esté atento al desarrollo de la emergencia. La Brigada intervendrá acorde al desarrollo. <u>No se exponga de no ser necesario.</u>	Todo el personal
2	Atento a las recomendaciones de los Brigadistas.	Estar atento a las indicaciones de los brigadistas, que se encargaran establecer un manejo seguro de la situación.	Todo el personal
3		En lo posible no exponga su integridad, cuando se solucione la emergencia se tomarán las medidas.	Brigada de Emergencias
4	Contacte al Jefe de Comando y los organismos de Vigilancia y/o de seguridad pública.	Los brigadistas deben estar atentos y preparados con el procedimiento para establecer el plan inmediato y estudiar la necesidad de evacuar instalaciones Los Brigadistas se encargarán de alertar a los organismos de apoyo externo: policía.	Brigada de Emergencias
5	Evaluación, Atención y Traslado de Pacientes	La brigada de emergencias analizará las condiciones para retornar a las actividades.	Brigada de Emergencias
6	Evaluar condiciones de normalidad.	La brigada notificará a los trabajadores, cuando haya finalizado el evento.	Brigada de Emergencias

6.3.8 Procedimiento operativo normalizado para rotura de lámparas / bombillos

PASO	¿QUE HACER?	¿COMO HACERLO?	RESPONSABLE
1	Alejarse del área	Mantenerse alejado del área donde se rompe la lámpara fluorescente o bombillas	Trabajadores presentes en el área
2	Ventilar el área	Abrir las ventanas y puertas y dejar ventilar el área por unos 15 minutos.	Cualquier trabajador
3	Usar elementos de protección personal	Usar guantes y protector respiratorio para hacer el proceso de recogida	Brigadista
4	Recoger los fragmentos de vidrio	Recoger con cuidado los fragmentos del vidrio y polvo usando papel rígido o cartón, (no utilizar escoba ni recogedor para evitar que los fragmentos queden allí)	Brigadista
5	Colocar los residuos en una bolsa	Colocar los residuos en una bolsa plástica que pueda sellarse y que no corra peligro de romperse.	Brigadista
6	Recoger los residuos restantes (los más pequeños)	Los demás restos recogerlos con cinta adhesiva e igualmente colocarlos dentro de la bolsa.	Brigadista
7	Limpiar el área	Limpiar el área con papel húmedo y botar los residuos dentro de la misma bolsa, luego sellarla.	Brigadista
8	Desechar los residuos	Desechar las bolsas con los residuos en los puntos de posconsumo de disposición de luminarias.	Brigadista

6.3.9 Procedimiento operativo normalizado para emergencias médicas



6.3.10 Recomendaciones generales en la atención a lesionados

- Señalizar el lugar del accidente.
- Practicar primeros auxilios, solo si se ha recibido entrenamiento adecuado.
- No tocar al lesionado si ha tenido contacto con electricidad, hasta que esté seguro de que no está en contacto con esta.
- Sólo mueva al lesionado a un sitio seguro si es peligroso dejarlo en su sitio actual (riesgo de explosión, fuego, derrumbe, atmósfera peligrosa, etc.). De lo contrario, atiéndalo en el lugar del accidente. Proteger los bienes del lesionado.

6.3.10.1 Alertar

Llamar inmediatamente a:

- Área SST de la empresa para que desde allí se haga el reporte a la ARL
- En caso de que sea imposible el contacto con SST el trabajador puede hacer el reporte vía telefónica a la ARL y posteriormente notificarlo a SST por un correo electrónico.

Dé la dirección y ubicación exacta del (los) herido(s). Dé, además de la dirección, indicaciones y sitios de referencia para facilitar la localización. Informe el número de lesionados y su estado.

6.3.10.2 Examinar

Solo si se está capacitado para la prestación de primeros auxilios siga los siguientes pasos: Revise completamente al herido; muchas lesiones pasan desapercibidas por falta de un buen examen físico.

Fíjese si el lesionado:

- Tiene Pulso
- Respira
- Está consciente
- Sangra
- Tiene fracturas
- Tiene quemaduras
- Otras lesiones.



6.3.10.3 Socorrer

Es preferible esperar a que llegue la Ambulancia. Si es imprescindible trasladarlo, llévalo al centro asistencial más cercano; allí lo estabilizarán y, remitirán al sitio más adecuado según el caso.

- Manténgalo tibio
- Evalúe la prioridad de las lesiones y atienda cada una de ellas.
- Paro Respiratorio: Respiración boca a boca.
- Paro Cardíaco: Resucitación Cardio-Pulmonar (RCP)
- Hemorragia: Presión directa, compresión.
- Inconsciente: Posición lateral de seguridad.

- Fractura: Inmovilizar.
- Shock: Acostar, elevar pies, cubrir y transportar al hospital.
- Brinde apoyo psicológico y emocional.

En el caso que un accidente llegare a generar víctimas, las acciones médicas de respuesta estarán orientadas a alcanzar los siguientes objetivos:

- Localizar las posibles víctimas.
- Proteger su integridad física y mental en el sitio donde se encuentren
- Retirar las víctimas de los sitios de riesgo asegurando el área para protección de los rescatistas y la víctima.
- Valorar su estado y garantizar su supervivencia estabilizando sus signos vitales, prestando los Primeros Auxilios requeridos.

7 CLASIFICACIÓN DE URGENCIAS DE ACUERDO CON LA GRAVEDAD DEL PACIENTE “TRIAGE”

- ✓ El Triage es la clasificación de la gravedad, sintomatología y problema de salud que presenta un paciente cuando llega al servicio de urgencias y que permite definir la prioridad de la atención. Esta clasificación se realiza a través de la valoración del médico o enfermero profesional, quienes identifican qué enfermedades requieren atención inmediata para priorizarlas sobre aquellas que pueden esperar.
- ✓ El propósito del Triage es determinar la prioridad con la cual se atenderán los usuarios en los servicios de urgencias que se basa en sus necesidades terapéuticas y en los recursos disponibles.

7.1 CLASIFICACION

De acuerdo con la Resolución 5596 de diciembre de 2015 el Ministerio de Salud explica la clasificación del Triage así:

7.1.1 TRIAGE I (COLOR ROJO)

Requiere atención inmediata. La condición clínica del paciente representa un riesgo vital y necesita maniobras de reanimación por su compromiso ventilatorio, respiratorio, hemodinámico o neurológico, pérdida de miembro u órgano u otras condiciones que por norma exigen atención inmediata.

7.1.2 TRIAGE II (COLOR NARANJA)

La condición clínica del paciente puede evolucionar hacia un rápido deterioro o a su muerte, o incrementar el riesgo para la pérdida de un miembro u órgano, por lo tanto, requiere una atención que no debe superar los treinta (30) minutos. La presencia de un dolor extremo de acuerdo con el sistema de clasificación usado debe ser considerada como un criterio dentro de esta categoría.

7.1.3 TRIAGE III (COLOR AMARILLO)

La condición clínica del paciente requiere de medidas diagnósticas y terapéuticas en urgencias. Son aquellos pacientes que necesitan un examen complementario o un tratamiento rápido, dado que se encuentran estables desde el punto de vista fisiológico, aunque su situación puede empeorar si no se actúa.

7.1.4 TRIAGE IV (COLOR VERDE)

El paciente presenta condiciones médicas que no comprometen su estado general, ni representan un riesgo evidente para la vida o pérdida de miembro u órgano. No obstante, existen riesgos de complicación o secuelas de la enfermedad o lesión si no se recibe la atención correspondiente.

7.1.5 TRIAGE V (COLOR AZUL)

El paciente presenta una condición clínica relacionada con problemas agudos o crónicos sin evidencia de deterioro que comprometa el estado general del paciente y no representa un riesgo evidente para la vida o la funcionalidad de miembro u órgano.

8 IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

La identificación de amenazas y análisis de vulnerabilidad del edificio Coliseum de la oficina principal de Servinc en Bogotá se realiza en el archivo Análisis de vulnerabilidad anexo a este documento.

La metodología utilizada es la de diamante análisis de vulnerabilidad que se explica a continuación:

8.1 Pestaña 1: Identificación de amenazas:

En la pestaña 1 del archivo, se encuentran listados los diferentes tipos de amenazas y para cada uno se debe calificar si:

Posible	Cuando el fenómeno puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá
Probable	Cuando existen razones y argumentos técnicos y científicos para creer que el fenómeno puede suceder.
Inminente	Cuando el fenómeno tiene alta probabilidad de ocurrir

8.2 Pestaña 2: Análisis de vulnerabilidad:

En la pestaña 2 del archivo se encuentran tres listas de chequeo para determinar la vulnerabilidad en:

- Personas: Se refiere a los trabajadores del lugar de trabajo, para ellos se analiza su capacidad de respuesta.
- Recursos: Recursos existentes para prevención y atención
- Sistemas y procesos: Medios de soporte y recuperación. Procesos que realiza la empresa.

Cada ítem de la lista de chequeo se debe calificar teniendo en cuenta los siguientes puntajes:

CALIFICACIÓN	
VALOR	INTERPRETACIÓN
1	Cumple
0,5	Cumple parcial
0	No cumple

De esta manera el archivo arrojará una calificación y un resultado de la vulnerabilidad en cuanto a personas, recursos y sistemas y procesos, indicando si el resultado para cada uno es vulnerabilidad alta, media o baja.

Estos resultados deben tenerse en cuenta para el planteamiento de acciones a tomar en cuanto a la prevención, preparación y control de emergencias.

9 CONTROL DE CAMBIOS

Fecha/Actividad	Versión	Descripción de la actividad	Responsable – Cargo
2024/05/23	03	Se revisa y da formato. Se actualizan todos los contactos de emergencia cercanos a la entidad.	Rafael Herron/Asesor del SG-SST
2024/10/09	04	Se actualiza completamente y se acopla a la nueva sede – patio taller sur	Rafael Herron/Asesor del SG-SST
2025/10/01	05	Se actualiza marco legal y Pons	Rafael Herron/Asesor del SG-SST
2026/20/03	06	Se actualiza normativa y documento general	Rafael Herron/Asesor del SG-SST

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE
DE VALLEDUPAR